GF.700.031.03.14	
VERSIÓN	2
FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	03/ago/2020

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD.

COMPROBANTE BIENES Y SERVICIOS

BELLAS ARTES
INSTITUCION UNIVERSITARIA DEL VALLE

Consecutivo N°: 710-057
Fecha: 15/03/2024

Área: Gestión del Talento Humano

Proveedor / Contratista: PAULO ANDRES ORTIZ RUIZ

Nit: 94.500.662

CONCEPTO

Recibo a entera satisfacción: Prestación de servicios profesionales como ingeniero de sistemas para que apoye los procesos, planes y programas de seguridad informática y correctivos en los equipos tecnológicos de las dependencias del Instituto Departamental de Bellas Artes.

Lo que el contratista y/o proveedor presentó informe de gestión de actividades, documento soporte y/o factura de venta, planilla de pago de aportes a seguridad social, según **ACTA E INFORME DE RECIBO PARCIAL DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA,** que reposan en el expediente contractual y publicado en el SECOP II.

Según CDP N°: 20240017	CAD N°:20240019
Proyecto: GC4.3.4	Centro de Costos: 600309
Contrato o Reserva presupuestal N°: CDPS-011-2024	Cuota No.3 $3.800.000

Autorizado por jefe de Área:

Nombre (s): DIANA ISABEL
Apellidos (s): GARCIA BUITRAGO

Profesional Universitario-Gestión Humana

Este documento es propiedad del Instituto Departamental de Bellas Artes. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

Acta e Informe de Recibo Parcial No. 03		**Fecha Acta e Informe: 15**/ 03 / 2024	
Contrato No.: CDPS-011-2024			
Contratante – Nit:	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES **Nit. 890325989-3**		
Contratista – CC/Nit:	PAULO ANDRES ORTIZ RUIZ CC/Nit. **94.500.662**		
Objeto del Contrato:	Prestación de servicios profesionales como ingeniero de sistemas para que apoye los procesos, planes y programas de seguridad informática y correctivos en los equipos tecnológicos de las dependencias del Instituto Departamental de Bellas Artes.		
Fecha de Inicio:	22 / 01 / 2024	**Fecha de Terminación:**	30 / 06 / 2024
Valor Inicial:	$ 22.800.000	**Valor Otro Sí** (adición o dismin.)	$ 0
Forma de Pago:	Se pagarán seis (6) cuotas mensuales por valor de $3.800.000 cada una.		
Certificado de Disponibilidad:	20240017	**Registro Presupuestal:**	20240019
Número de Factura:	6305	**Fecha de Factura:**	15/03/2024
Valor Factura:	$ 3.800.000		
Supervisor y/o Interventor:	DIANA ISABEL GARCIA BUITRAGO - Cédula N° 31.793.011		

En Santiago de Cali, se reunieron el supervisor y contratista, a fin de realizar el recibo parcial del Contrato suscrito, conforme a las siguientes consideraciones:
Primera: Que el INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES y EL CONTRATISTA, celebraron un Contrato con las especificaciones anteriormente mencionadas.
Segunda: Garantías Constituidas por el Contratista (Las solicitadas en el contrato):

Aseguradora:		**Póliza N°.**
Amparos	**Vigencia**	
	Desde	**Hasta**
1. Garantía Única de Cumplimiento	DD / MM / AAAA	DD / MM / AAAA
1.1. Buen manejo y correcta inversión del anticipo y/o pago anticipado	DD / MM / AAAA	DD / MM / AAAA

Este documento es propiedad del Instituto Departamental de Bellas Artes. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

1.2. Pago de Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	DD / MM / AAAA	DD / MM / AAAA
1.3. Estabilidad de la obra (5 años a partir del recibo definitivo de las obras)	DD / MM / AAAA	DD / MM / AAAA
1.4. Calidad del servicio	DD / MM / AAAA	DD / MM / AAAA
2. Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	DD / MM / AAAA	DD / MM / AAAA
Amparos Adicionales: Por ej: Suministro de repuestos, accesorios y/o mantenimientos	Modificación No. No Aplica	Póliza No. No Aplica

Tercera: Que el suscrito Supervisor y/o Interventor, procedió a verificar el cumplimiento del CONTRATISTA frente a las obligaciones pactadas en el contrato, por lo cual allega el informe y la respectiva cuenta de cobro.

Periodo del Informe: MARZO 2024	
Actividades y/o entregables pactados con el contratista (Obligaciones Especiales) [1]	**Gestión realizada por el Contratista**
1. Prestar apoyo a las áreas de la entidad en sistemas informáticos, software y hardware de las dependencias en cuanto a la eficiencia, productividad y calidad.	Se atiende solicitud de Wilson Cadena quien reporta un equipo MAC con fallas. Se solicita acercarlo al área de sistemas para su verificación, encontrando que la maquina presenta fallas en el bus de datos del video.
	Se solicita creación de usuario a movistar para realizar pruebas de conexión en la red de estudiantes. Y de esta forma poder hacer pruebas técnicas. Usuario: **documento** Clave: **código estudiante**
	Compañeros, buenos días... Atentamente se solicita programación para configuración de Zoiper que está instalado en la oficina de archivo.. También para preguntar si hay posibilidad de tener otro número de extensión para la oficina, o un teléfono físico.. gracias!
	Se atiende solicitud de Patria Aguirre con la instalación de equipos en la sala de juntas.

[1] Es necesario que para cada pago, el Interventor o Supervisor detalle las actividades realizadas por el contratista y los entregables del periodo correspondiente.

Este documento es propiedad del Instituto Departamental de Bellas Artes. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

	Se atiende solicitud de Mario del área de GEDO para la instalación de la aplicación Zoiper, se realiza la parametrización, se hacen pruebas y queda funcional.
	Se reinicia clave del correo institucional practicacomunicaciones@bellasartes.edu.co solicitado por Liliana Martínez, se envia credenciales al solicitante.
	Se realiza recorrido por la institución recopilando ubicación de las cámaras de seguridad antiguas para ser reportadas a Diana Isabel Garcial.
	Se hace instalación de equipos en la sala de juntas de acuerdo con solicitud de la secretaria de rectoría.
	Se atiende solicitud de depuración de los correos institucionales. Se inicia con la eliminación de cuentas que fueron creadas por solicitud de las diferentes áreas y que los usuarios a quienes se les asignó la cuenta nunca iniciaron sesión, es decir no contenían información. En total fueron 54 correos eliminados. Posteriormente se suspenden 68 cuentas de correos institucionales, se dejan en estado suspendido ya que fueron usados en algún momento y contienen información que puede ser útil para el área que la solicitó. La tarea se seguirá realizando tanto en las decanaturas como en el área administrativa.
	Se comparte credenciales de administrador de los equipos MAC de Campus para realizar ajustes necesarios en estos dispositivos. Se envían al correo iat@bellasartes.edu.co Oswaldo Andres
	Por solicitud de Yolanda Ospina de FAVA, se crea el correo institucional encuentrofava@bellasartes.edu.co y se le comparte credenciales de acceso.
	Se crea corro institucional Atendiendo tu solicitud se crea el correo institucional asignado a: Luis Felipe Rivera Arango Nombre de usuario: luis.rivera@bellasartes.edu.co De acuerdo a requerimiento de Daniel Prado del Conservatorio.
	Se reactiva correo institucional que se encontraba asignado a: DEY SANTIAGO MELO PAZ antes de sacarlo del estado suspendido se solicita a la decanatura del conservatorio autorización de activación.
	Se reinicia clave del correo institucional asignado a: Leidy Ibarguen, se procede con el reinicio y se comparten credenciales al correo personal de la usuario para dar ingreso.

Este documento es propiedad del Instituto Departamental de Bellas Artes. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

	Se reinicia la clave del correo institucional sayuri.raigoza@bellasartes.edu.co asignado a: SAYURI RAIGOZA RIVERA y se envían credenciales al correo personal de la usuaria.
	Se solicita al area de registro la validación del correo stella.rayo@bellasartes.edu.co el fin de determinar el uso que se le dará al estado en que se encuentra (suspendido)
	Se solicita al área de bienestar la validación del correo emprendimiento_bienestar@bellasartes.edu.co con el fin de determinar el uso que se le dará al estado en que se encuentra (suspendido)
	Se solicita al área de juridica la validación del correo emprendimiento_bienestar@bellasartes.edu.co con el fin de determinar el uso que se le dará al estado en que se encuentra (suspendido)
	Se gestiona con movistar apertura del siguiente enlace: http://207.246.89.62/PryEvaplan para que planeación pueda hacer uso de la plataforma.
2. Brindar apoyo en la formulación de propuestas para la implementación, instalación y uso de la red instalada	Se gestiona con Movistar la apertura del enlace http://catalogo.bne.es/uhtbin/authoritybrowse.cgi usado por el área de biblioteca, se hacen pruebas y queda funcional.
	Se diligencia formulario enviado por Viviana Álvarez Rincón asesora de control interno para ser reportado a: CONFIRMACIÓN PRESENTACIÓN INFORME SOFTWARE LEGAL VIGENCIA 2022
6) Capacitar al personal de las diferentes áreas de la entidad sobre temas relacionados con sistemas y redes.	Se recibe enlace para descarga de copia de seguridad de la plataforma Koha https://www.dropbox.com/scl/fi/ll4k049ycs2s2yymjzawl/koha_bartes-2024-03-01-01.sql.gz?rlkey=j1srefgt4c6e0uyjshzom9brs&dl=0 Se procede con la descarga y custodia de la copia en el perfil del drive backuo@bellasartes.edu.co
7.Velar por la debida protección de la información almacenada en la base de datos de los servidores de la Entidad, equipos y discos duros extraíbles, como también garantizar que la ejecución de las copias de seguridad se haga	Se atendió solicitud del decano de FAE relacionada con la verificación de enlace http://207.246.89.62/PryEvaplan, se realizaron pruebas de fiabilidad del enlace en algunas plataformas de verificación arrojando reportes que la pagina es poco fiable y que nuestro de seguridad perimetral firewall bloquea se le informa de esto al solicitante.
	Se realiza copia de seguridad de la base de datos de SIGA, se hace una copia en el equipo local y otra en el drive de la cuenta backup@bellasartes.edu.co.
	Se hace seguimiento a la cuenta de correo institucional asignado a: LUIS MIGUEL ARCINIEGAS BENAVIDES larciniegas6881@bellasartes.edu.conado el cual reporta comportamientos extraños con el envío y recepción de correos, se

Este documento es propiedad del Instituto Departamental de Bellas Artes. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

Quinta: Que al Supervisor y/o Interventor le consta que el CONTRATISTA pagó los aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL, encontrándose que sus cotizaciones para la presentación de esta acta, están ajustadas a la Ley[2] (se anexan las evidencias)

Seguridad Social - Personas Naturales

Planilla No.	7916369373	Fecha de Pago:	15/03/2024
Producto	**Salud**	**Pensión**	**ARL**
Entidad	Sanitas S.A.S	Porvenir	Positiva
Cotización	$ 185.600	$ 237.600	$ 7.800

Seguridad Social - Personas Jurídicas

Fecha Certificado: DD / MM / AAAA	
Nombre del Revisor Fiscal o Contador	**Tarjeta Profesional:** N°. **###**
xxxxx	

En constancia de aceptación por las partes se firma en Santiago de Cali, por quienes intervienen en ella.

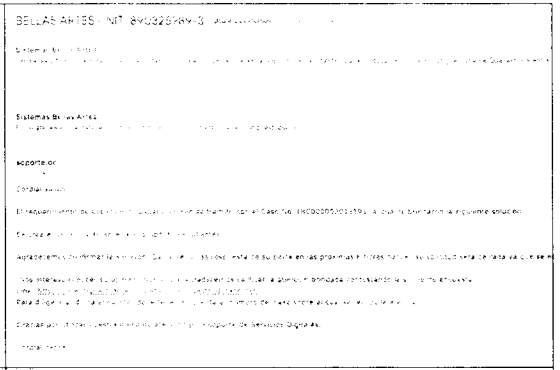
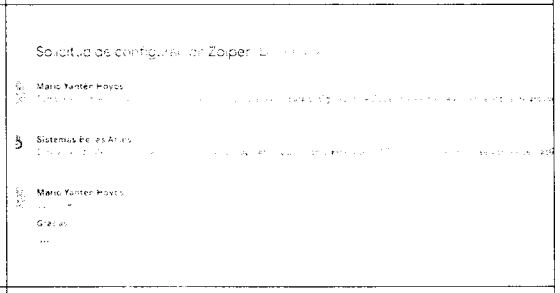
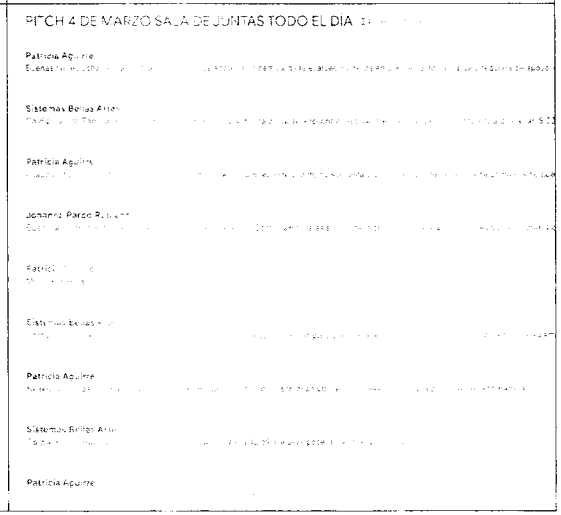
Supervisor y/o Interventor,

DIANA ISABEL GARCÍA BUITRAGO
Profesional Universitario-Gestión Humana
Cédula N°. 31.793.011

[2] Contratista debe verificar y acreditar el pago de aportes de la persona que haya contratado (Minsalud, concepto 20151201727881 del 10/14/2015)

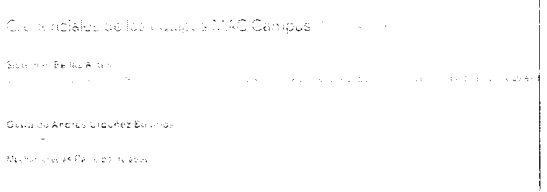
Este documento es propiedad del Instituto Departamental de Bellas Artes. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.



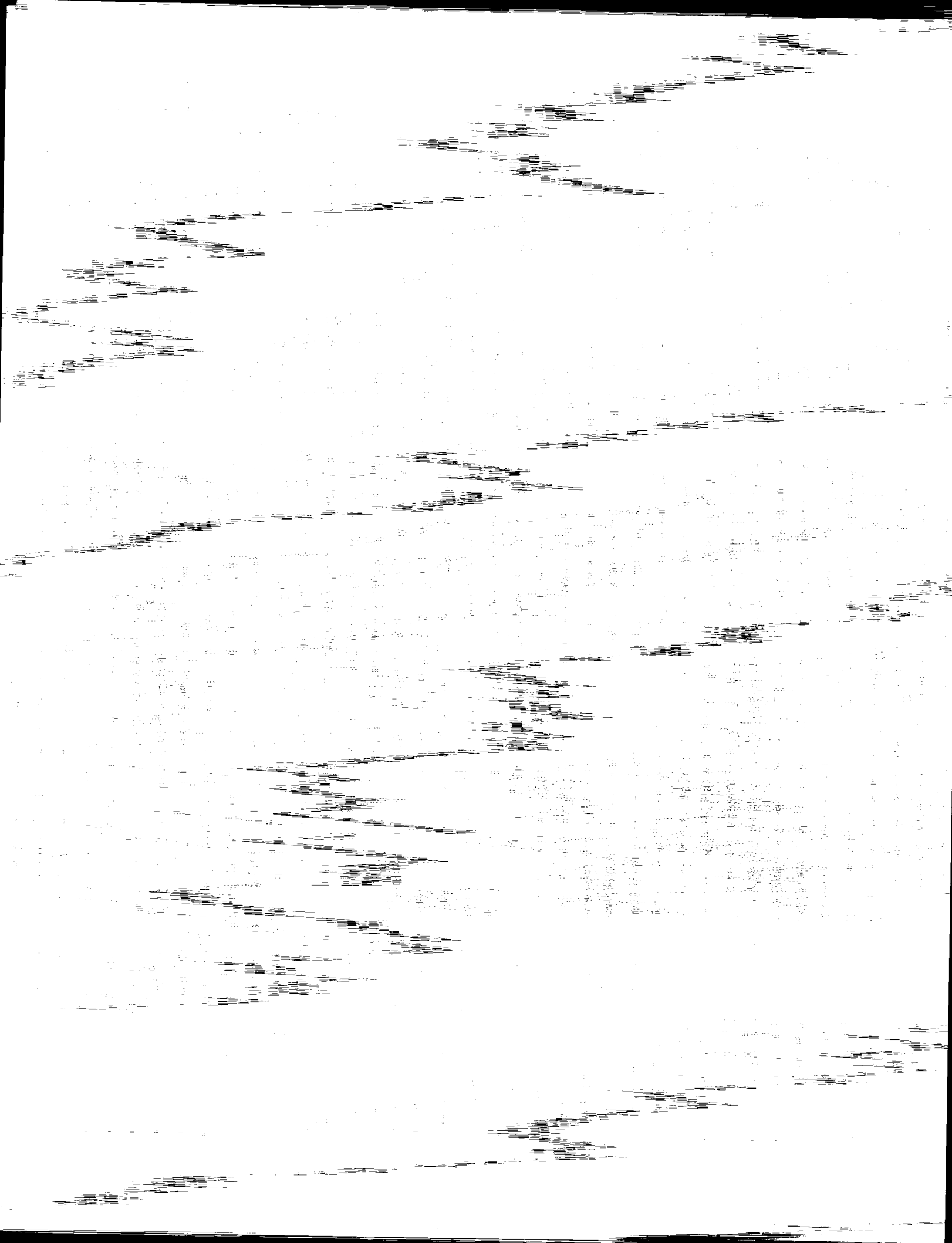
	Se solicita creación de usuario a movistar para realizar pruebas de conexión en la red de estudiantes. Y de esta forma poder hacer pruebas técnicas. Usuario: **documento** Clave: **código estudiante**	
	Compañeros, buenos días... Atentamente se solicita programación para configuración de Zoiper que está instalado en la oficina de archivo.. También para preguntar si hay posibilidad de tener otro número de extensión para la oficina, o un teléfono físico.. gracias!	
	Se atiende solicitud de Patria Aguirre con la instalación de equipos en la sala de juntas.	

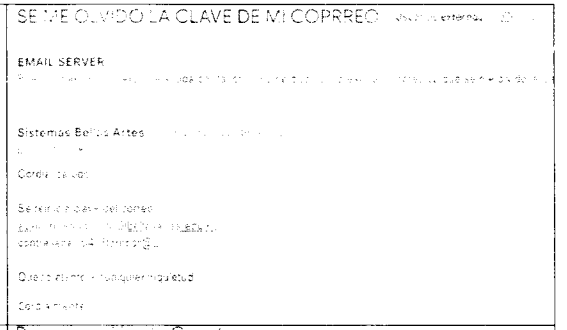
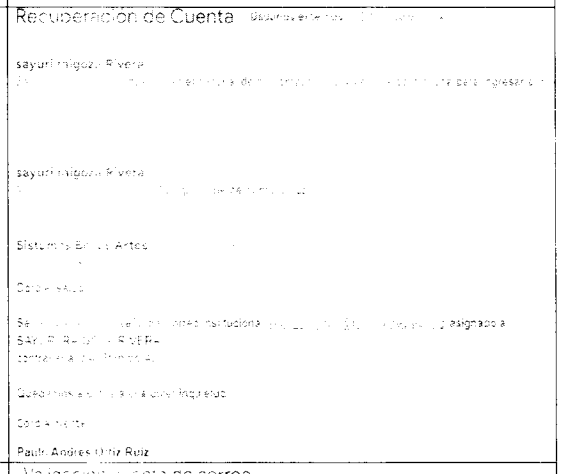
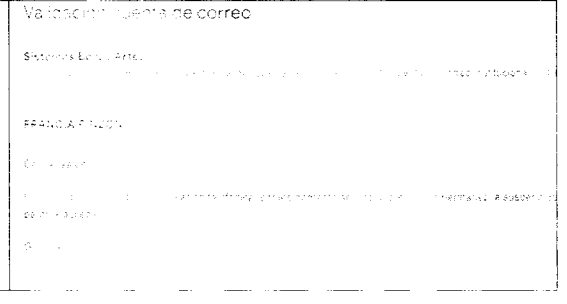
Este documento es propiedad del Instituto Departamental de Bellas Artes. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.



	Se atiende solicitud de depuración de los correos institucionales. Se inicia con la eliminación de cuentas que fueron creadas por solicitud de las diferentes áreas y que los usuarios a quienes se les asignó la cuenta nunca iniciaron sesión, es decir no contenían información. En total fueron 54 correos eliminados. Posteriormente se suspenden 68 cuentas de correos institucionales, se dejan en estado suspendido ya que fueron usados en algún momento y contienen información que puede ser útil para el área que la solicitó. La tarea se seguirá realizando tanto en las decanaturas como en el área administrativa.	
	Se comparte credenciales de administrador de los equipos MAC de Campus para realizar ajustes necesarios en estos dispositivos. Se envían al correo lat@bellasartes.edu.co Oswaldo Andres	

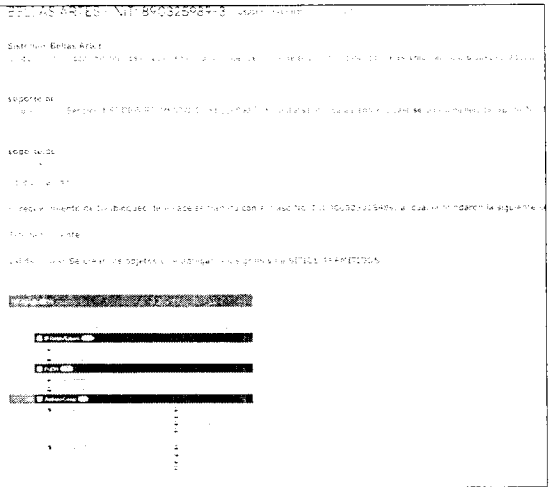
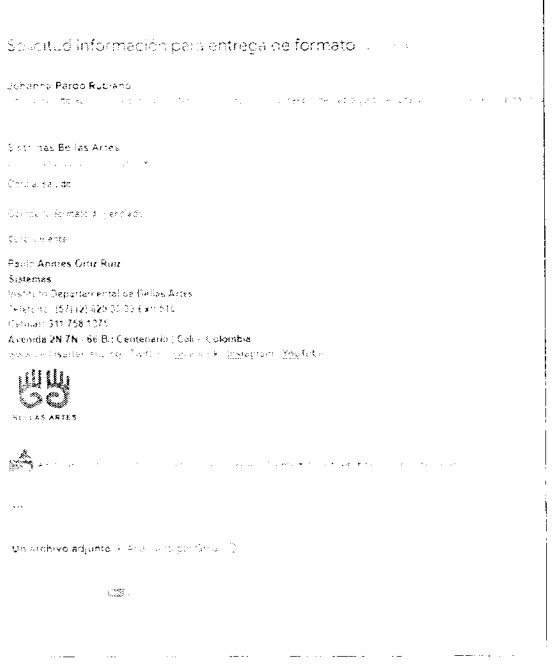
Este documento es propiedad del Instituto Departamental de Bellas Artes. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.



	Se reinicia clave del correo institucional asignado a: Leidy Ibarguen, se procede con el reinicio y se comparten credenciales al correo personal de la usuario para dar ingreso.	
	Se reinicia la clave del correo institucional sayuri.raigoza@bellasartes.edu.co asignado a: SAYURI RAIGOZA RIVERA y se envían credenciales al correo personal de la usuaria.	
	Se solicita al area de registro la validación del correo stella.rayo@bellasartes.edu.co el fin de determinar el uso que se le dará al estado en que se encuentra (suspendido)	

Este documento es propiedad del Instituto Departamental de Bellas Artes. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

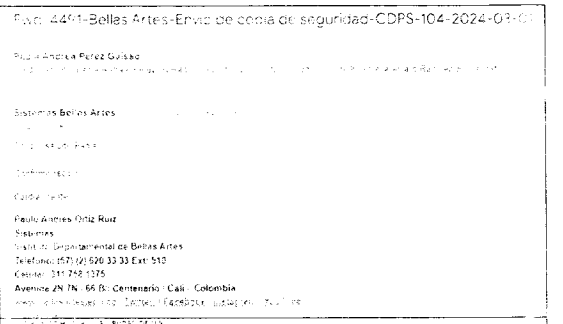
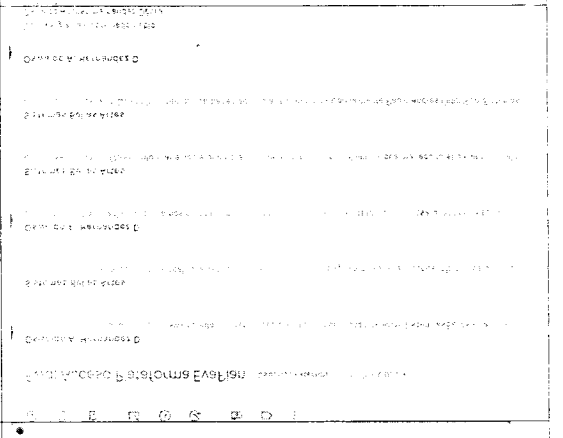
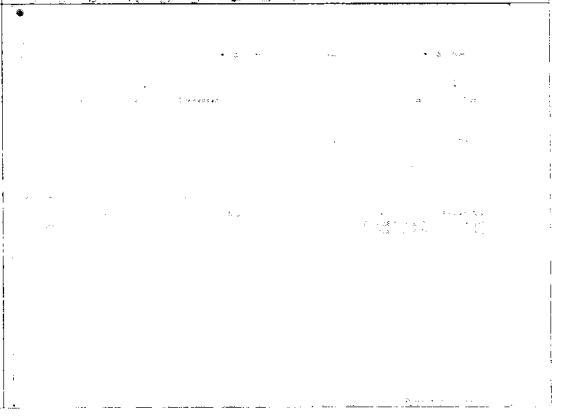


	Se gestiona con Movistar la apertura del enlace http://catalogo.bne.es /uhtbin/authoritybrowse.cgi usado por el área de biblioteca, se hacen pruebas y queda funcional.	
3. Recomendar la adquisición de software y hardware requeridos para el desarrollo de los sistemas de la entidad.	Se diligencia formulario enviado por Viviana Álvarez Rincón asesora de control interno para ser reportado a: CONFIRMACIÓN PRESENTACIÓN INFORME SOFTWARE LEGAL VIGENCIA 2022	

Este documento es propiedad del Instituto Departamental de Bellas Artes. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

	Se brinda acompañamiento s soporte Orión para la conexión al servido. se crea nuevo perfil para que los funcionarios de orión acedan de manera remota y se les recomienda hacer actualización del software de conexión a su versión más actualizada. también se dispone una maquina para que tengan ese medio como conexión.	
4. Apoyar evaluando técnicamente el software existente en la entidad y realizar las recomendaciones de mejoramiento que se requieran.		
5. Brindar acompañamiento en la preparación y ejecución del plan de mantenimiento preventivo de los equipos de la Entidad		
6. Capacitar al personal de las diferentes áreas de la entidad sobre temas relacionados con sistemas y redes		

Este documento es propiedad de Instituto Departamental de Bellas Artes. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio

7.Velar por la debida protección de la información almacenada en la base de datos de los servidores de la Entidad, equipos y discos duros extraíbles, como también garantizar que la ejecución de las copias de seguridad se haga de manera correcta.	Se recibe enlace para descarga de copia de seguridad de la plataforma Koha https://www.dropbox.com/scl/fi/ll4k049ycs2s2yymjzawl/koha_bartes-2024-03-01-01.sql.gz?rlkey=j1srefgt4c6e0uyjshzom9brs&dl=0 Se procede con la descarga y custodia de la copia en el perfil del drive backuo@bellasartes.edu.co	
	Se atendió solicitud del decano de FAE relacionada con la verificación de enlace http://207.246.89.62/PryEvaplan, se realizaron pruebas de fiabilidad del enlace en algunas plataformas de verificación arrojando reportes que la pagina es poco fiable y que nuestro de seguridad perimetral firewall bloquea se le informa de esto al solicitante.	
	Se realiza copia de seguridad de la base de datos de SIGA, se hace una copia en el equipo local y otra en el drive de la cuenta backup@bellasartes.edu.co.	

Este documento es propiedad del Instituto Departamental de Bellas Artes. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

	Se hace seguimiento a la cuenta de correo institucional asignado a: LUIS MIGUEL ARCINIEGAS BENAVIDES larciniegas6881@bellasartes.edu.conado el cual reporta comportamientos extraños con el envío y recepción de correos. se procede a contactar al usuario se le informa de la situación y se elimina aplicaciones que instalo asociado el correo institucional. este proceso se realizó con el consentimiento del señor LUIS MIGUEL ARCINIEGAS BENAVIDES posteriormente se le hace seguimiento al caso.	

FIRMA DEL CONTRATISTA

PAULO ANDRES ORTIZ RUIZ
C.C. No 94500662

Este documento es propiedad del Instituto Departamental de Bellas Artes. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

GF 700.031.03.12		SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	
VERSIÓN	3	**CERTIFICACIÓN DETERMINACIÓN RENTAS DE TRABAJO - DECLARACIÓN FORMAL DE DESCUENTO POR PAGO AL SGSSI**	
FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	31-ene-23		

Señores
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES
NIT 890.325.989-3
Cali

REFERENCIA: CERTIFICACIÓN DETERMINACIÓN CEDULAR RENTAS DE TRABAJO

Yo PAULO ANDRES ORTIZ RUIZ identificado como aparece al pie de mi firma, declaro bajo la gravedad de juramento, que pertenezco a la cédula de Rentas de Trabajo establecida en el artículo 103 del Estatuto Tributario, y que la información suministrada es fidedigna y corresponde a los soportes que me permiten obtener las deducciones y rentas exentas para aplicar en los siguientes contratos de prestación de servicios suscritos con el Instituto Departamental de Bellas Artes. PAU

No. Contrato de Prestación de Servicios y/o Orden de Servicios	Valor Total Contrato antes de IVA	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de terminación (DD/MM/AA)	No. Cuotas	Valor Cuota
CDPS-011-2024	$ 22,800,000	22/01/2024	30/06/2024	6.0	$ 3,800,000
					$ 3,800,000
Total Ingreso mensual Base de Cotizacion Seguridad Social					$ 1,484,545
Valor SMMLV 2024	**1,300,000**				

¿Es usted Pensionado?	SI ( )	NO (X)
¿Es usted funcionario administrativo y/o docente de Bellas Artes?	SI ( )	NO (X)
Adjuntó Certificado de Dependientes con anexos	SI ( )	NO (X)

Declaración formal de descuento en aplicación del Dcto. 2271 de 2009 y el art. 126-1 del E.T.

Así mismo, declaro bajo gravedad de juramento en cumplimiento de lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 4 del Decreto 2271 de 2009 y el artículo 126-1 del Estatuto tributario, que los soportes adjuntos a la presente declaración corresponden al pago de aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social Integral por concepto de salud y pensión de los Contratos relacionados anteriormente suscritos con el Instituto Departamental de Bellas Artes.

A continuación se relacionan los documentos soporte de los aportes efectuados al Sistema de Seguridad Social Integral

PERIODO COTIZADO	NOMBRE DE LA ENTIDAD		VALOR ESTIMADO POR PAGAR	VALOR DEL APORTE PAGADO	VALOR TOTAL DE APORTES
	Salud	Sanitas S.A.S	$185,568.00	$185,600.00	
FEBRERO 2023	Pensión	Porvenir	$237,527.00	$237,600.00	431,000.00
	ARL	Positiva	$7,700.00	$7,800.00	

Así mismo, informo que mis ingresos por el respectivo periodo de cotización no exceden el tope de los 25 SMMLV de que trata el artículo 3 del Decreto 510 de 2003.

Firma del contratista

Nombres y apellidos: PAULO ANDRES ORTIZ RUIZ

N°documento de ID: 94500662

Este documento es propiedad del Instituto Departamental de Bellas Artes. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACION APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

7916369373

TOTAL APORTES A PENSION

| | | |

GF.700.031.03.21		SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD	
VERSIÓN	2	**DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR** (Numeral 1 del artículo 55 de la Resolución 000042 de 2020)	BELLAS ARTES
FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	22/ene./2021		

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES
NIT: 890.325.989-3
Dirección: AV 2 Norte 7N - 28 / Barrio: Centerio / Cali - Valle del Cauca
Telefono: 620 33 33

N° del documento: **DSPN 6305**
Fecha de Emisión: 15 de marzo de 2024

Nombres y apellidos de quien se adquieren los bienes y/o servicios:	**Paulo Andres Ortiz Ruiz**	NIT o C.C	**94.500.662**
Fecha de la operación:	**15 de marzo de 2024**	Telefono:	**3117581375**

Descripción de la operación	Precio Total
Cuota No **03** del contrato No. CDPS-011-2024 Prestacion de servicios profesionales como ingeniero de sistemas para que apoye los procesos, planes y programas de seguridad informática y correctivos en los equipos tecnologicos de las dependencias del Instituto Departamental de Bellas Artes	$ 3,800.000

Preparado por: Paulo Andrés Ortiz

Aprobado y Contabilizado por

Número de Autorización 18764059629348 aprobado el 20231109 prefijo DSPN desde el número 5,349 al 10.000 Vigencia: 12 meses

Este documento es propiedad del Instituto Departamental de Bellas Artes. Prohibida su alteración o reproducción sin autorización.